

Fecha: 06-06-2025

Medio: El Líder

Supl.: El Líder

Tipo: Noticia general

Título: Indagan millonario asalto a depósito: robaron cuatro "tarros" a plena luz del día

Pág.: 2

Cm2: 653,5

Tiraje:

5.200

Lectoría:

15.600

Favorabilidad:

No Definida

Indagan millonario asalto a depósito: robaron cuatro "tarros" a plena luz del día

Grupo criminal llegó a un recinto de Aguas Buenas con camiones para sustraer contenedores de una cadena de supermercados. Especies se evaluaron en \$145 millones.

Mónica Jorquera Escobar
cronica@lidersanantonio.cl

En el ataque armado a un depósito de contenedores no se escató en violencia y organización, ya que un grupo de delincuentes tuvo la osadía de robar una millonaria carga a plena luz del día.

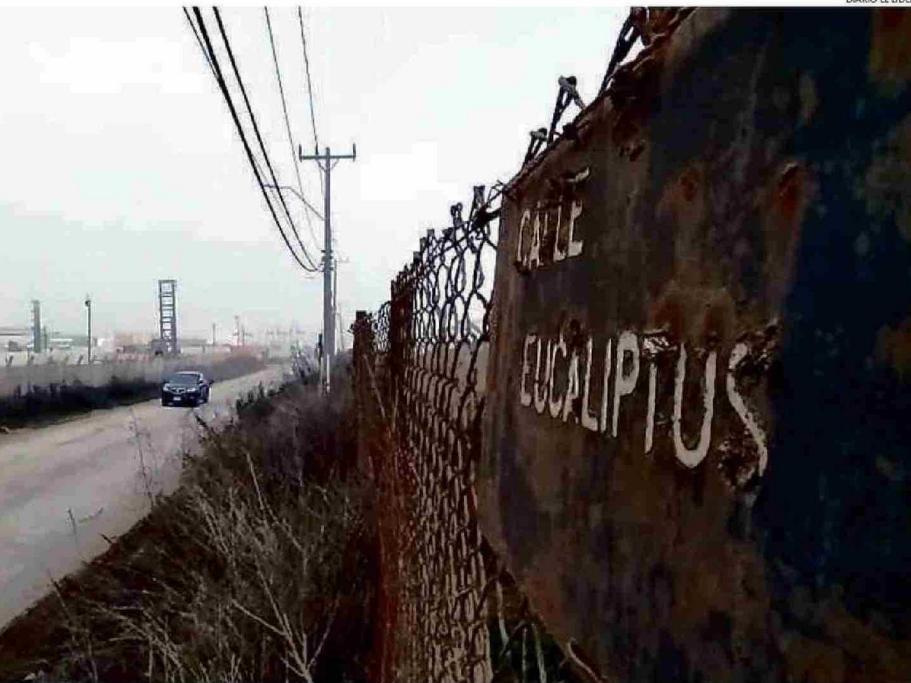
En proceso investigación se encuentra el asalto que sucedió en mayo recién pasado, a cuya denuncia tuvo acceso Diario El Líder. En estos los afectados describieron que apenas eran las 13 horas cuando la pandilla criminal irrumpió en el almacén extraportuario ubicado en Aguas Buenas, comuna de San Antonio, logrando sustraer cuatro containers sin que nadie viera nada.

Al menos fueron ocho antisociales los que llegaron al depósito de calle Eucaliptos, donde con armas de fuego intimidaron y redujeron a golpes a tres empleados que se encontraban en medio de su jornada laboral.

Con extrema violencia los despojaron de sus celulares y los encerraron en un cuarto, para así poder comenzar la faena delictiva.

"Estando en el recinto procedieron a forzar los sellos de los contenedores que se encontraban sobre los camiones parqueados para su distribución (...). A continuación trataron de hacer partir los tractocamión cargados con mercaderías",

denuncia.



DIARIO EL LÍDER

LA PANDILLA CRIMINAL IRRUMPIÓ EN EL ALMACÉN EXTRAPORTUARIO UBICADO EN AGUAS BUENAS, COMUNA DE SAN ANTONIO.

“Estando en el recinto procedieron a forzar los sellos de los contenedores que se encontraban sobre los camiones parqueados para su distribución (...). A continuación trataron de hacer partir los tractocamión cargados con mercaderías”,

de hacer partir los tractocamión cargados con mercaderías, los cuales no logran poner en marcha por sus sistemas de corte corriente activados", denunciaron los dueños del almacén atacado.

Que no pudieron echar a andar los camiones cargados no fue impedimento. En el inmueble se presentaron cuatro vehículos pesados con sus respectivas ramplas que la banda ya tenía a disposición.

En el patio de operaciones del almacén procedieron a forzar la chapa de una grúa portacontenedores con la cual completaron la labor ilícita, pues con la maquinaria cargaron sus propios camiones con los containers que estaban cargados con mercadería y que eran de propiedad de una cadena nacional de supermercados.

ESPECIES
En la denuncia que acogió personal de la Primera Comisaría de Carabineros de San Antonio se detalló que

los malhechores lograron robarse cuatro contenedores con distintas mercaderías que fueron importadas a Chile a través del puerto local.

Desde el establecimiento de Aguas Buenas se robaron un "tarro" cargado con pallets con café, consistente en 2.118 cajas, las que fueron evaluadas por la compañía de retail en 90 mil 389 dólares, unos 84 millones de pesos.

Además sustrajeron un contenedor cargado con 112 bultos con pijamas que se cifraron en 30 millones de pesos, junto a otros dos containers con papel higiénico, evaluados en esa misma cantidad de dinero.

En total la cadena de supermercados sufrió el robo de mercancías por 145 millones de pesos.

La acusación efectuada desde el almacén especifica que solo "la operación de carga se demoró aproximadamente una hora desde que los camiones ingresaron al recinto".

4

contenedores cuya carga pertenecía a la misma compañía de supermercados fueron sustraídos.

8

antisociales irrumpieron en el recinto de calle Eucaliptus del sector Aguas Buenas de San Antonio.

Más tarde las tareas quedaron en manos de la Policía de Investigaciones, donde se sigue trabajando en busca de los hampiones.

En tanto, los afectados han presentado querellas criminales en contra de quienes resulten responsables por el delito de robo con violencia e intimidación.

Una de estas acciones judiciales, interpuesta por parte de la sociedad dueña del depósito de contenedores, fue declarada admisible este martes por el Juzgado de Garantía de San Antonio, que ordenó que todos los antecedentes fueran enviados a la fiscalía local.